



Al margen

Juan María Naveja

✉ jnaveja@hotmail.com

¿Para quién legislan? Para los trabajadores, no

Ya pasó el trámite para declarar constitucional la reducción de la jornada laboral de 40 horas ¿Y? ¿A cuántos trabajadores va a beneficiar? ¿Cuántas empresas van a cerrar? ¿Cuántos más se van a incorporar a la informalidad? ¿Cuántos realmente se verán beneficiados por la reforma?

Y no nos engañemos, los trabajadores de México están entre los que más horas destinan al trabajo, muchos con dos y hasta tres plazas para cubrir sus necesidades, la mayoría dedica poco tiempo a la familia y al esparcimiento porque tampoco cuentan con transporte expedito.

¡Ah! Pero legisladores y gobierno se llenan la boca sosteniendo que están haciendo justicia. ¿A quién? Si la fuerza laboral del país está concentrada en las micro, pequeñas y medianas empresas incapaces de cubrir sueldos, salarios, prestaciones, impuestos de acuerdo a la normatividad.

Los reformadores asumen que todas las empresas tienen ganancias generosas y no, en México la de empresario se ha convertido en una actividad de alto riesgo, por el reto que significa la viabilidad de su negocio, la pesada carga impositiva, el costo del Seguro Social y, por supuesto, las extorsiones que sufren del crimen organizado.

¿Cuántas reformas van en el sector laboral? Van algunos casos. La de las empleadas domésticas ¿Ya se logró que ganen lo justo y cuenten con seguridad social? La de la famosa silla ¿En todos los talleres y pequeños o medianos comercios se cumple? Y esta "joya", la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para reconocer la "desconexión digital", que se supone al terminar la jornada el trabajador ya no tiene por qué responder mensajes, llamadas o correos del trabajo en horarios no laborales, vacaciones, permisos o licencias.

En serio, legislan sin la menor idea de lo que pasa en las organizaciones, porque los trabajadores en términos generales tienen conciencia de lo que significan sus responsabilidades y los alcances de su actividad. Esta iniciativa aún deberá pasar por el Senado, pero todo indica que igual pasará.

El viernes pasado aquí en El Economista, Luis Miguel González detalló que existen 32 millones 700,000 informales, contra 26 millones 700,000 en el mercado formal, en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, la informalidad supera el 75 por ciento. Casi 23 millones trabajan más de 35 horas a la semana y ganan menos de un salario mínimo o destinan más de 48 horas a la semana y ganan menos dos salarios mínimos. ¿Cómo y cuándo se revertirá la tendencia?

La verdad es que se va agotando la ilusión de muchos mexicanos de crear su “negocito” y los que tienen capital prefieren refugiarse en instrumentos de menor riesgo, los patrones están desapareciendo, México experimentó una caída histórica en el registro de patrones formales ante el IMSS en 2025 y principios de 2026, con más de 41,000 bajas en dos años, siendo la peor racha desde 1998.

Por supuesto que se necesita una revolución laboral para que los trabajadores ganen más, trabajen menos, cuenten con cobertura de salud, tiempo y espacio para la recreación y el esparcimiento; pero antes se tienen que sentar las bases que hagan posible una verdadera transformación y eso pasa por aumentar la productividad, aligerar la carga impositiva, combatir la corrupción existente en los tres órdenes de gobierno, abatir la inseguridad, promover el empleo con subsidios bien canalizados y más, mucho más.

A golpe de decretos y reformas lo único que se produce es letra muerta y pobreza laboral por muy buenas intenciones detrás de las propuestas, aún cuando vayan acompañadas por los organismos cúpula del empresariado, casi siempre distantes de lo que les duele a las empresas que sobreviven a pesar del calvario en que se ha convertido abrir y mantener fuentes de empleo y de riqueza.